



## **Comunicado 01**

**Bogotá, 27 de julio de 2026.** El presidente Gustavo Petro, el pasado 16 de julio, designó a Rafael Rodríguez Ortiz, como liquidador del Ministerio de Igualdad y Equidad en Liquidación, este será un proceso transicional y a la espera de orientación del nuevo gobierno.

Rodríguez Ortiz, está desarrollando la construcción y posterior presentación del Plan Anual de Liquidación, junto a su equipo de trabajo. Razón por la cual se solicita a todas y todos los interesados que tengan la paciencia necesaria para poder culminar dicha labor, que será la base para trazar lineamientos que permitan al nuevo gobierno tomar las medidas o acciones correspondientes a este proceso de liquidación.

Oportunamente, se estará convocando a la socialización de dicho Plan Anual de Liquidación, recordando que los derechos laborales serán tratados con respeto, se establecerá de manera individual los procesos de continuación o finalización que esta liquidación requiera.

Se informa que los correos oficiales que se encuentran en este momento habilitados para peticiones, quejas, reclamos, notificaciones judiciales, entre otros son: [agenteliquidador@liquidacion.minigualdad.gov.co](mailto:agenteliquidador@liquidacion.minigualdad.gov.co) y [noti.judiciales@liquidacion.minigualdad.gov.co](mailto:noti.judiciales@liquidacion.minigualdad.gov.co)